

Diputado Gerardo Fernández González Grupo Parlamentario del PVEM Presente

CONTRALORÍA INTERNA OFICIO Nº: CI/214/2023

ASUNTO: Informe Final Partidas 3852 y

4411.

Guanajuato, Gto., 07 de septiembre de 2023.

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

C.P. Ángel Isidro Macias Barrói

Con copia: Archivo



H. CONGRESO DEL ESTADA

AREA QUE CLASTICAT. Contraina interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

DATOS TESTADOS: Información confidencial

FUNDAMENTO LEGAL: Articulos 7, fracción XXII, 68, 76 y 77 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Guanajuato. 3 fracciónes XII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FECHA DE CLASIFICACIÓN: 7 de diciembre de 2023, aprobada en la Centésima Quincuagésima Quinta sesión





INFORME FINAL

Diputado Gerardo Fernández González

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y 4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023

GUANAJUATO, GTO., A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

I	INTRODUCCIÓN	1
II	OBJETIVO	1
III	ALCANCE	1
IV	METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V	RESULTADOS	6
VI	CONCLUSIONES	6

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2023 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/100/2023 y CI/140/2023 de fechas 22 y 29 de junio de 2023, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado Gerardo Fernández González**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida Partida		Ejercido		evisado	% Alcance	
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$	366,203	\$	236,693	65	
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	\$	571,650	\$	397,768	70	

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- o Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

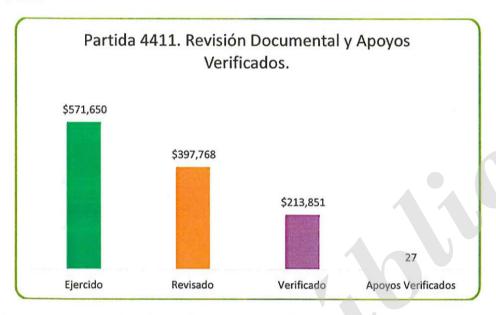


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.

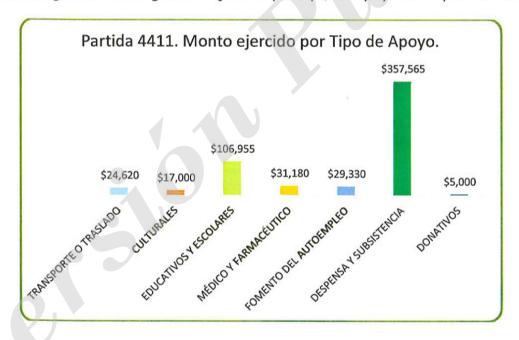


*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: HERRAMIENTAS, REFACCIONES, HOSPEDAJE, MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS, SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y TELEFONÍA TRADICIONAL, UTENSILIOS, PRODUCTOS DE CAFETERÍA

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.



APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.

					Fecha
	Beneficiario ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG	Concepto del apoyo		porte	Verificación
1	ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG	ATENCION MEDICA	\$	17,143.00	10/07/2023
2		CITA MEDICA	\$	1,500.00	10/07/2023
	VENEGAS PERALES LUIS EDUARDO	05014050		4.500.00	10/07/2022
3		BECA 1 DE 2	\$	4,600.00	10/07/2023
	VENEGAS PERALES LUIS EDUARDO	2504 2 25 2		4.600.00	10/07/2021
4	BECA 2 DE 2	BECA 2 DE 2	\$	4,600.00	10/07/2023
r	VENEGAS PERALES ALAN YAHIR	DECA 1 DE 3	_ ا	4 600 00	10/07/2023
5		BECA 1 DE 2	\$	4,600.00	10/07/2023
6	VENEGAS PERALES ALAN YAHIR BECA 2 DE 2	BECA 2 DE 2	\$	4,600.00	10/07/2023
		DECA 2 DE 2	12	4,600.00	10/07/2023
7	ARRIAGA JIMENEZ MARTHA MONTSERRAT	BECA 1 DE 2	\$	6,485.00	10/07/2023
		DECA 1 DE 2	13	0,483.00	10/07/202
8	ARRIAGA JIMENEZ MARTHA MONTSERRAT	BECA 2 DE 2	\$	6,485.00	10/07/2023
9	TELLO MENDOZA NAYELY	TRANSPORTE AEREO	\$	5,500.00	10/07/2023
		THANSFORTE ALREO	7	3,300.00	10/07/2023
10	VELAZQUEZ CENTENO JORGE ENRIQUE	TRANSPORTE AEREO	\$	5,000.00	10/07/2023
11	MENDEZ FUENTES MA IMELDA	DESPENSA	\$	4,000.00	10/07/2023
12	MENDEZ FUENTES MA IMELDA	DESPENSA	\$	3,000.00	10/07/202
13	ALVARADO VALLEJO ALMA ROSA	DESPENSA	\$	2,800.00	10/07/2023
14	RAMIREZ LOZANO MIGUEL ANGEL	DESPENSA	\$	4,000.00	10/07/2023
<u> </u>	MANRIQUE VARELA MARIA DE LA	DESICHOA	+	4,000.00	10/0//2020
15		DESPENSA	\$	4,000.00	10/07/2023
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE DESPENSAS	\$	20,800.00	
16		DESPENSAS	Ť		12/07/2023
17	LORENA ALDAPE NEGRETE	DESPENSAS			12/07/2023
18		BECA	\$	2,500.00	11/07/2023
	ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG		1		
19	ARTS 7 FRACC X: 77 FRACC LITAIPEG ARTS 7, FRACC X: 77 FRACC LITAIPEG ARTS 7, FRACC X; 77 FRACC ILTAIPEG	ATENCION MEDICA	\$	4,000.01	11/07/2023
	TRUJILLO PALOMARES PIOQUINTO	MOTOCULTOR	\$	29,330.00	10/07/202
	Medical Management	VESTIDO P/REINA DE	T		
21	ROBLES RIVERA DIANA LAURA	BELLEZA	\$	15,000.00	12/07/2023
22	FLORES RUIZ ALMA GLORIA	LAPTOP	\$	13,999.31	12/07/2023
23	RODRIGUEZ RAMIREZ ANA PAULA	LAPTOP	\$	13,999.31	12/07/2023
		APOYO TRANSPORTE 1 DE			
24	MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE OMAR	3	\$	3,000.00	11/07/2023
		APOYO TRASLADO	_	2.002.00	44/07/225
	MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE OMAR ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. I LTAIPEG	DEPORTIVO 2 DE 3	\$	3,000.00	11/07/2023
	ARTS 7 FRACC X: 77 FRACC ILTAIPEG ARTS 7, FRACC X: 77 FRACC ILTAIPEG ARTS. 7, FRACC. X; 77 FRACC. ILTAIPEG	40000 MEDICO : 51555		4 505 00	40/07/055
26		APOYO MEDICO LENTES	\$	1,585.00	12/07/2023
27	TORRES MARTINEZ DULCE MARIA	APOYO EDUCATIVO INSCRIPCION	\$	28,324.80	12/07/2023
۷1	TOTAL VERIFI		\$	213,851.43	12/01/2023

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 31 de marzo de 2023, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

